

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11276 VALENCIA

Doña Cristina Maria Valero Domench, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. uno de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 83/2010 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Promociones Encorts, SL, con C.I.F. B-96801014, y domicilio en Pincanya (Valencia), C/ Torrente núm. 35 bajo, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE de este edicto puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 23 de febrero de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100020506-1